



Municipalidad Villa de san Francisco F. M.

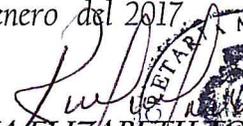


1924

CERTIFICACION DE ACTA NO. 29

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que llevó esta Alcaldía durante el año 2016, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No 29 sesión extraordinaria celebrada Por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, F.M. El día viernes 30 de diciembre del 2016. Presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la presencia de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y con la asistencia de los señores Regidores: Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Ponce Velásquez, Germán Octavio Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Víctor Manuel García Aguilar, Edward Aguilar Ponce, José Ramón Ponce Salgado, Silverio Izaguirre Salgado, regidores por su orden 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...Punto 10-5: **ACUERDO MUNICIPAL**: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco con las facultades que la Ley de Municipalidad y su reglamento le confiere y por unanimidad ACUERDA: denegar lo solicitado por la Compañía Azucarera Tres Valles, a través de su representante el Lic. Leonardo Ulloa Bonilla, en virtud que ya existe un convenio firmado entre las partes, para lo cual se solicite sea respetado el mismo, caso contrario se continúe con el procedimiento legal. *II Cierre* de la Sesión. Firman: Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Leslie Concepción Salgado Vice Alcaldesa Municipal, Lic. Keyby Del Carmen López, señor Rafael Antonio Ponce Velásquez, P.M. Germán Octavio Salgado, Marco Antonio Salgado, P.M. Víctor Manuel García Aguilar, Ing. Edward Aguilar Ponce, señor José Ramón Ponce Salgado, señor Silverio Izaguirre Salgado, Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 13 días del mes de enero del 2017.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL


“ Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo ”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de san Francisco F. M.



1924

CERTIFICACION DE ACTA NO. 10

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que llevó esta Alcaldía durante el año 2016, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No 10 sesión de CABILDO ABIERTO celebrada Por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, F.M. El día viernes 15 de abril del 2016. Presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la presencia de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y con la asistencia de los señores Regidores: Keyby Del Carmen López, Víctor Manuel García Aguilar, Edward Aguilar Ponce, Silverio Izaguirre Salgado, regidores por su orden 1ª, 5º, 6, 8º Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4.....5....6: TEMA PRINCIPAL MEDIO AMBIENTE, CON LA PARTICIPACION DEL COMIETE AMBIENTALISTA CAPIRHO.....7: Varios.....8.....9: **Cierre** de la Sesión. Firman: Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Lic. Keyby Del Carmen López, P.M. Germán Octavio Salgado, P.M. Víctor Manuel García Aguilar, Ing. Edward Aguilar Ponce, señor Silverio Izaguirre Salgado, Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 24 días del mes de enero del 2017.



REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
Villa de San Francisco, F.M.

“ Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo ”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de san Francisco F. M.



1924

CERTIFICACION DE ACTA NO. 15

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que llevó esta Alcaldía durante el año 2016, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No 15 sesión de **CABILDO ABIERTO** celebrada Por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, F.M. El día jueves 30 de junio del 2016. Presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la asistencia de los señores Regidores: Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Salgado Velásquez, German Octavio Salgado, Víctor Manuel García Aguilar, regidores por su orden 1^a, 2^o, 3, 5, Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4...5...6.....7: **PROHIBISION SOBRE CAMBIO DE USO DE SUELO, POR DAÑO OCASIONADO POR LA PLAGA DEL GORGOJO**.....8.....9.....10 Cierre de la Sesión. Firman: Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Lic. Keyby Del Carmen López, P.M. Rafael Antonio Ponce, Germán Octavio Salgado, P.M. Víctor Manuel García Aguilar, Ing. Edward Aguilar Ponce, Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 24 días del mes de enero del 2017.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL


“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de san Francisco F. M.



1924

CERTIFICACION DE ACTA NO. 26

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que llevó esta Alcaldía durante el año 2016, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No 26 sesión de **CABILDO ABIERTO** celebrada Por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, F.M. El día viernes 25 de noviembre del 2016. Presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la asistencia de los señores Regidores: Rafael Antonio Ponce Salgado Velásquez, German Octavario Salgado, Víctor Manuel García Aguilar, Edward Humberto Aguilar, regidores por su orden 2°,3°, 5°,6° Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4.....5...6.....7: **SOCIALIZACION, REORDENAMIENTO Y CONTROL DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**8.....9.....10 *Cierre* de la Sesión. Firman: Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Lic. Keyby Del Carmen López, P.M. Rafael Antonio Ponce, Germán Octavio Salgado, P.M. Víctor Manuel García Aguilar, Ing. Edward Aguilar Ponce, Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 24 días del mes de enero del 2017.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
Villa de San Francisco, F.M.

“ Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo ”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657